

Segundo informe de la Misión de Observación Electoral - MOE Elecciones de Autoridades Locales 2023

- La MOE lamenta y rechaza la situación ocurrida con el material electoral en el municipio de Santiago, Alto Putumayo, en donde tuvo que ser suspendida la jornada electoral.
- La MOE ha recibido entre las 12:00 am y las 3:30 pm del 29 de octubre, un total de 541 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales en 192 municipios de 29 departamentos y Bogotá.

Bogotá, 29 de octubre de 2023. La Misión de Observación Electoral - MOE hace entrega del **Segundo Informe de Observación**, correspondiente al cierre de la jornada electoral 2023, a las autoridades, medios de comunicación, organizaciones y ciudadanía interesada. Este informe recoge lo reportado por los **4.073 observadores y observadoras electorales desplegados en 547 municipios del país**. Este balance incluye lo observado desde las 10:00 am hasta las 3:30 pm.

Hasta el cierre de este reporte se presentaron afectaciones puntuales de orden público en al menos 5 municipios, en 3 de estos con destrucción de material electoral. En el municipio de Santiago, Putumayo, se suspendieron las elecciones. Estos hechos fueron protagonizados por diferentes grupos de ciudadanos que por cuenta de manifestaciones, bloqueos o afectación al material electoral impidieron el normal desarrollo de la jornada.

La MOE manifiesta la preocupación de que con el cierre de las votaciones y durante el conteo de los votos, se incremente la tensión y las afectaciones al orden público, derivando en disturbios que afecten el proceso electoral.

La MOE reitera el llamado a todas las organizaciones políticas y sus candidaturas para que respeten los procesos y procedimientos de preconteo y escrutinio establecidos por el Consejo Nacional Electoral, y a que inviten a sus seguidores y simpatizantes a mantener un ambiente de calma de cara a la entrega de resultados oficiales.

La MOE seguirá monitoreando el desarrollo del proceso de preconteo y escrutinio.

Frente a lo observado en la jornada electoral, la MOE destaca:

1. ORDEN PÚBLICO

En la mayoría del territorio nacional la jornada electoral transcurrió con calma, sin embargo se presentaron las siguientes alteraciones al orden público, que alteraron el normal desarrollo y apertura de los siguientes puestos de votación:

- En el puesto de votación de la cabecera municipal de Santiago, Putumayo, manifestantes destruyeron el material electoral. En el mismo municipio, ocurrieron manifestaciones en la entrada del puesto de votación de San Andrés, que impidieron la realización de los comicios. Por estas alteraciones y la imposibilidad de abrir el puesto de la cabecera municipal se suspendieron las elecciones en el municipio.
- En el municipio de Ricaurte, Nariño no se pudo dar apertura del puesto de votación *Mega Colegio Antonio Ricaurte* por enfrentamientos entre las campañas políticas.
- En Fonseca, La Guajira se presentaron alteraciones en dos puestos de votación: en el corregimiento de Conejo entraron al puesto de votación, rompieron urnas y material electoral, y en el puesto de votación de Calixto Maestre en la zona urbana, manifestantes destruyeron parte del material electoral.
- En la cabecera municipal de La Paz, Cesar se presentó un disturbio en el que manifestantes tomaron las instalaciones del puesto de votación. Ese hecho generó una suspensión temporal de las votaciones, pero finalmente la situación fue controlada y el proceso electoral continuó con normalidad.
- En el municipio de Arjona, Bolívar, tras la apertura del puesto de votación en el corregimiento de Sincerín, se presentaron manifestaciones alrededor de las 11:40 am que no permitieron el correcto desarrollo de la votación y el puesto tuvo que ser cerrado, las elecciones en el resto del municipio se desarrollaron con normalidad.

2. IRREGULARIDADES ELECTORALES

La Misión de Observación Electoral – MOE ha puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma www.pilasconelvoto.com y la línea WhatsApp 315 266 19 69 para reportar cualquier tipo de irregularidad o delito electoral.

A través de estos canales **la MOE ha recibido entre las 12:01 am y las 3:30 pm del 29 de octubre, un total de 541 reportes** sobre posibles irregularidades y delitos electorales en 192 municipios de 29 departamentos y Bogotá. Los departamentos con mayores reportes son: Bogotá (100), Antioquia (91), Bolívar (43), Cundinamarca (41), Tolima (36) y Santander (27). La información reportada se concentra en los siguientes comportamientos:

- **Autoridades electorales.** Se recibieron 199 reportes de irregularidades por incumplimiento de procedimientos electorales, en particular, 54 de estos están relacionados por posibles conductas cometidas por los jurados de votación que son contrarios a las disposiciones legales, tales como el uso de celular en el puesto de votación, permitir el acceso con acompañantes ilegales e inadecuado manejo del material electoral. Se destacan: Bogotá (40), Cartagena (11), Medellín (11) y Santa Marta (8).
- **Propaganda electoral prohibida.** En relación con esta irregularidad se recibieron 169 reportes que hacen referencia a tres fenómenos: 1) Entrega de propaganda electoral e información cerca de los puestos de votación, 2) indumentaria para distinguir una campaña en los puestos de votación, y 3) Propaganda electoral fijada en lugares prohibidos, como infraestructura pública, particularmente postes de luz, parques y puentes peatonales.
- **Afectaciones a la libertad del voto.** En particular, los 126 reportes por afectaciones a la libertad del votante recogen un 23% del total de casos presentados a través de la plataforma de Pilas con el Voto, en 41 de estos se reporta constreñimiento al sufragante y en 77 corrupción al votante.

Para la MOE es importante aclarar que, según los datos reportados, el constreñimiento proviene por parte de privados y no incluye acciones por parte de funcionarios públicos. Así pues, los principales departamentos en que se presentan las irregularidades por voto libre son: Antioquia (29 reportes), Bogotá (18 reportes) y Bolívar (15 reportes).

- **Afectaciones al derecho al voto de extranjeros residentes.** La MOE también reporta que se siguen recibiendo casos de personas extranjeras que cuentan con la residencia legal en Colombia y que, a pesar de que se inscribieron para participar en estas elecciones de autoridades locales, siguen sin aparecer registradas en los puestos, por lo que les fue negado el derecho al voto.

3. AFECTACIONES A PUESTOS DE VOTACIÓN POR CONDICIONES CLIMÁTICAS

Además de lo reportado en el primer informe, durante la jornada los siguientes puestos se vieron afectados:

- En San Onofre, Sucre, los puestos de Labarce y San Antonio tuvieron dificultades para la llegada del material electoral por inundaciones en la vía. Finalmente, se pudo trasladar el material por helicóptero, y al medio día ya funcionaban con normalidad estos dos puestos de votación.
- El puesto Pantanos del municipio de Frontino, Antioquia tuvo que ser trasladado a la cabecera municipal por las condiciones climáticas.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de comunicaciones MOE. 322 8989 406 digitalmoe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](#)

